

CLINICA RENAL INTEGRAL EL PUYO
CLINICA-RENAL-EL-PUYO S.A.



Quito, 13 de junio de 2019

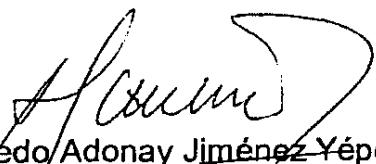
SEÑORA
Patricia del Carmen Miño Robalino
CIUDAD.-

De mis consideraciones:

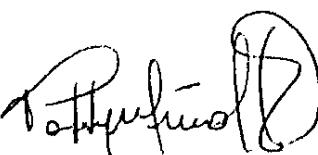
Cumplio con informarle que acorde a lo establecido en la cláusula cuarta de la escritura de constitución de la compañía CLINICA RENAL INTEGRAL EL PUYO CLINICA-RENAL-EL-PUYO S.A., usted ha sido elegida como **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de TRES AÑOS, según lo establecido en el artículo Vigésimo Quinto del estatuto.

En ejercicio de sus funciones tendrá usted, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, con todos los deberes, atribuciones y limitaciones que le sean inherentes a su cargo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos Vigésimo Sexto y Vigésimo Séptimo del Estatuto Social.

La compañía CLINICA RENAL INTEGRAL EL PUYO CLINICA-RENAL-EL-PUYO S.A., se constituyó mediante Escritura Pública autorizada por el Notario Primero Suplente del Cantón Quito, Doctor Freddy Suquilanda Jaramillo, el 16 de mayo de 2019, inscrita en el Registro de la Propiedad, Municipal y Mercantil del Cantón Pastaza el 4 de junio de 2019.


Alfredo Adonay Jiménez Yépez
Presidente
C.I. 1705276333

RAZÓN: Declaro que en esta fecha he aceptado el cargo de Gerente General de la compañía CLINICA RENAL INTEGRAL EL PUYO CLINICA-RENAL-EL-PUYO S.A., para el cual he sido elegida. Quito, junio 13 de 2019.


Patricia del Carmen Miño Robalino
C.I. 1709042491





Autónomo Descentralizado
del Cantón Pastaza

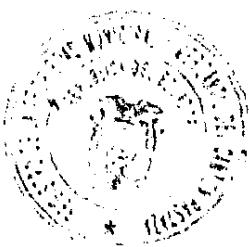
Acta número 2019-202.

PASTAZA
Autónomo Descentralizado del Cantón Pastaza

...ZON: Que en ésta fecha y con el No.75, a foja 59, se inscribió en el Libro de Registro de Nombramientos, el presente Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **CLINICA RENAL INTEGRAL EL PUYO CLINICA-RENAL-EL-PUYO S.A.**, a favor de la señora **PATRICIA DEL CARMEN MIÑO ROBALINO**, tomándose Nota en el Libro Repertorio Mercantil con el No.142-

Puyo, Junio 19 del 2019.

Jr. Quinche (Junto 60/5)



Dra. Mercedes Carrillo B.

Abogada Magister

**REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL Y
MERCANTIL DEL CANTON PASTAZA**

NOTARIA PRIMERA DE QUITO
EN APLICACIÓN A LO DISPUESTO EN EL LITERAL A)
DEL NUMERAL 5 DEL ART. 18 DE LA LEY NOTARIAL.
DOY FE, que la fotocopia que ANTECEDE está
conforme a su original que me fue presentado.
en 23 JUL 2019 útil(es).

Quito a,



Alfredo Yáñez
Dr. Jorge Machado Cevallos
Notario Primero del Cantón Quito

Acta número 2019-202.

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0

0